

**COMPAÑÍA LINTECH S.A.
TECNO ELECTRONICA COMPUTACIONAL**

Guayaquil, 29 de Abril del 2014.

Señor
YU HSIANG LIN
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la COMPAÑÍA LINTECH S.A. TECNO ELECTRONICA COMPUTACIONAL, en junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo GERENTE GENERAL, por el lapso de CINCO AÑOS, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual.

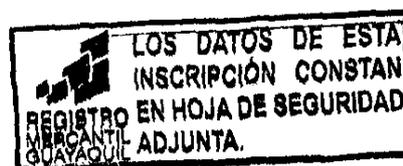
La Compañía anónima COMPAÑÍA LINTECH S.A. TECNO ELECTRONICA COMPUTACIONAL, se constituyó el cuatro de abril del 2014, mediante escritura pública autorizada por la Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil, Ab. Solange Bobadilla Henríquez, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 24 de Abril del 2014, Número 16.775

Atentamente,


Ing. Doris Chiang Gen Kuong
Secretaria Ad-Hoc.
NACIONALIDAD ECUATORIANA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA LINTECH S.A. TECNO ELECTRONICA COMPUTACIONAL, según consta del Nombramiento que antecede.- Guayaquil, Abril 29 del 2014.


YU HSIANG LIN
C.I. 091872880-9
NACIONALIDAD CHINA



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 19.948
FECHA DE REPERTORIO: 12/may/2014
HORA DE REPERTORIO: 12:21

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitrés de Mayo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía LINTECH S.A. TECNO ELECTRONICA COMPUTACIONAL, a favor de YU HSIANG LIN, de fojas 20.657 a 20.659, Registro de Nombramientos número 6.675.

ORDEN: 19948

.....

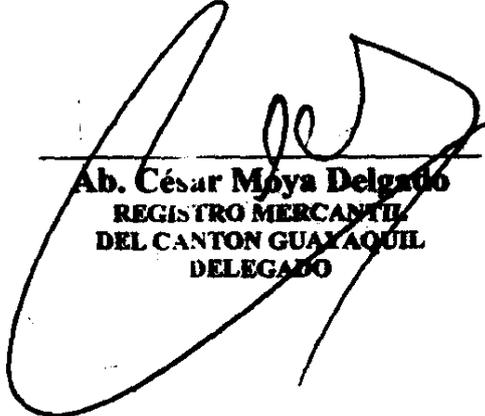
.....

.....

.....

Guayaquil, 27 de mayo de 2014

REVISADO POR: P


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES
FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Y CONSTA DE 1 FOJA

Guayaquil 05 JUN 2014

Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI GUAYAQUIL



Nº 849477